

FORO Temático

HÁBITAT Y CRECIMIENTO URBANO EN EL AMBA.

HACIA UNA AGENDA DE PRIORIDADES

ENCUADRE

Ideas para una agenda de prioridades

- ¿Qué cuestiones debieran integrar una agenda de prioridades metropolitanas sobre hábitat y crecimiento urbano?
- ¿Qué orientación debería darse al tratamiento de la/s cuestión/es priorizadas?
¿Pueden identificarse decisiones, programas, o modificaciones normativas a implementar?

Escenarios institucionales y sociales para hacer viable la agenda

- ¿Qué ámbitos o dispositivos intergubernamentales e intersectoriales existentes o a construir, facilitarían el logro de resultados en base a la agenda de prioridades?

FUNDAMENTO

Aun cuando el AMBA mantiene tasas de crecimiento demográfico relativamente moderadas en promedio, en su territorio se manifiestan inevitablemente conflictos, tensiones y transformaciones significativas.

En este debate pondremos el foco en las cuestiones relativas al hábitat, es decir al espacio en el que la sociedad busca satisfacer sus necesidades de vivienda y acceso a servicios, a la vez organizador de sus movimientos. Los patrones con los cuales este espacio residencial crece y se transforma hablan de las condiciones de sustentabilidad social, económica y ambiental de esa dinámica, y en definitiva de las condiciones para el ejercicio de lo que consideramos un derecho fundamental: el derecho a la ciudad.

En una selección arbitraria de cuestiones, puede observarse hoy que:

- a) Nuevamente emergen demandas vecinales por la construcción de torres en barrios y el Gobierno de la Ciudad anuncia que estudia nuevas normas urbanísticas que aseguren mayor “homogeneidad formal” en la ciudad.
- b) Sigue la toma de tierras en el conurbano y la ley de Acceso Justo al Hábitat, concebida para asistir a los sectores de menores ingresos, tiene escasa aplicación.

- c) Un fallo judicial congeló las obras en curso o futuras ampliaciones de urbanizaciones que ocupan muchos kilómetros cuadrados en la cuenca del Río Luján lo que pone en crisis todo el sistema de regulaciones en las áreas críticas ambientales.
- d) La reforma general al sistema de crédito hipotecario y el programa Procrear, impulsan un cambio en los flujos financieros, en los agentes, y muy probablemente en los impactos urbanos de la construcción de vivienda.

Cuestiones como las citadas sucintamente arriba y todas aquellas otras que aspiramos sean traídas al debate, pueden ser analizadas a la luz de las relaciones entre la esfera pública y la esfera privada como parte de la dinámica de uso y ocupación del suelo. En ese escenario el estado interviene a través de múltiples herramientas: produciendo directamente condiciones de soporte o fragmentos de ciudad, asignando, restringiendo o redistribuyendo derechos y rentas, percibiendo tributos, subsidiando, penando, etc.

En una división puramente analítica, preferimos dejar para otro momento las cuestiones referidas a la metrópoli como espacio de desarrollo productivo, aceptando que la ciudad es un único objeto observable desde diversas dimensiones.

Lo que este Foro busca no es solo poner en evidencia los problemas sino también abonar el camino hacia la construcción de un programa posible que los enfrente. Se pide entonces que las intervenciones en el Foro aborden los temas en un plano lo más concreto y específico posible, pudiendo adjuntar material ampliatorio o presentar casos representativos. Debe poder reconocerse también la perspectiva de los actores que participan de los procesos abordados.

Como telón de fondo se irá desarrollando la cumbre de Hábitat III en Quito, en busca de consensos gubernamentales sobre una “nueva agenda urbana”. Acompañados por la expresión de muy diversos actores sociales que buscan también hacer oír su voz, los mandatarios firmarán un compromiso para “luchar contra la pobreza sin olvidar a nadie, prosperidad urbana y oportunidades para todos, y asentamientos humanos ecológicos y resilientes”

- a) **Subtema:** Claves para una agenda de prioridades en materia de hábitat y crecimiento urbano

Se trata de que los participantes aporten desde su perspectiva, no ya una enumeración exhaustiva de cuestiones, sino el planteo de al menos una de las cuestiones que a su juicio no pueden estar ausentes en la agenda. Al hablar de una cuestión haremos referencia al tema y la forma en que se manifiesta como problema. Pero también será fundamental presentar propuestas o al menos opciones y caminos posibles.

En general consideramos que el “sistema de hábitat y crecimiento urbano” involucra dimensiones como la vivienda, mercado de suelo, infraestructuras, equipamiento, movilidad, organización de centralidades, y las relaciones que se establecen entre ellas.

Para quienes aborden los temas regulatorios, no está de más recordar que las normas del campo del ordenamiento territorial, tanto en la Provincia de Buenos Aires como en la CABA, son casi las mismas desde hace casi cuarenta años aun cuando tuvieron innumerables modificaciones parciales. No obstante, es inevitable considerar de manera integral el conjunto de disposiciones que inciden sobre la ocupación y uso del suelo: entre otras, sobre actividad industrial y relación con la residencia, sobre régimen hídrico, sobre evaluación de impacto ambiental, sobre política fiscal con impacto territorial, sobre ejercicio de la propiedad, etc. Y además sumar la producción de los municipios bonaerenses derivada de los marcos generales.

Las **preguntas disparadoras** entonces serán:

1. ¿Qué cuestiones debieran integrar una agenda de prioridades metropolitanas sobre hábitat y crecimiento urbano?
2. ¿Qué orientación debería darse al tratamiento de la/s cuestión/es priorizadas? ¿Pueden identificarse decisiones, programas o modificaciones normativas a implementar?

b) Subtema: Escenarios institucionales y sociales para hacer viable la agenda

Es necesario aceptar que es muy amplio el espectro de actores que inciden en este campo, y distintas las escalas en las que manifiestan su intervención, empezando por la propia atomización a nivel de instituciones públicas. Se trata de uno de los núcleos de la cuestión metropolitana, allí donde se entrecruzan diferentes culturas burocráticas, paradigmas técnicos y configuraciones de intereses.

La débil articulación intersectorial constituye uno de los principales obstáculos para ser eficaces en las políticas. Los organismos interjurisdiccionales existentes en el AMBA son débiles o no logran todavía asociar la perspectiva sectorial con una visión más general del desarrollo urbano. Es el caso de la Agencia de Planificación (servicios sanitarios) o la Agencia de Transporte Metropolitano. Incluso Acumar (Autoridad de cuenca Matanza Riachuelo) debe aún articular una propuesta de ordenamiento urbano ambiental. Desde la perspectiva de la Fundación Metropolitana, los caminos posibles pasan por montar estructuras “livianas” que promuevan múltiples formas de cooperación, autoridades sectoriales o programas ad hoc de alcance metropolitano. Se trata en definitiva de preguntarse “por dónde se entra al problema” o “quiénes tienen que estar en la mesa”.

La **pregunta disparadora** aquí será entonces:

1. ¿Qué ámbitos o dispositivos intergubernamentales e intersectoriales existentes o a construir, facilitarían el logro de resultados en base a la agenda de prioridades?

METODOLOGÍA

Cada foro estará abierto durante 2 semanas (14 días corridos), organizado en 4 momentos:

1. Apertura y Encuadre -Primer día-

- El Tutor presenta el tema - problema con una intervención en la que plantea el problema y las pautas del foro.
- Presentación de la temática, descripción sintética del tema con un encuadre que abarca las principales controversias, tensiones centrales, datos relevantes y ejes-disparadores.

2. Debate e Intercambio -Días 1 a 11-

- El Foro constará de dos subtemas, cada uno con sus ejes-disparadores. Dentro de cada eje se llevará adelante un debate en donde los foristas podrán realizar 3 intervenciones, distribuidas del siguiente modo:
 - Una primera en los primeros 4 días que refleje su opinión
 - Una segunda y tercera dentro de los días 5 a 8 y 9 a 11 comentando.
 - En el caso de los observadores* en las últimas 48 hs del Foro podrán realizar una intervención.

* Para un mayor intercambio de información y opiniones están los [Grupos de Interés](#) de la comunidad.

3. Aportes y Síntesis -Días 11 a 14-

- El Tutor elabora una Síntesis del Foro que contiene la sistematización final y conclusiones. Lo sube al foro y define la realización de un encuentro presencial.

4. Encuentro Presencial y Recomendaciones

- Presentación del Tutor y los foristas.
- Debate de la Síntesis del Foro y elaboración de las Recomendaciones.